PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 113 **PERIODO LEGISLATIVO: 2023**

Extracto:

BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA ACTIVIDAD EDUCATIVA LLEVADA A CABO POR EL COLEGIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN USHUAIA " LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN " (C.I.E.U.)

Entró en la Sesión de: **08 de Junio 2023**

Girado a la Comisión Nº: **Archivo**

Orden del día Nº:

Poder Legislativo FOLIO Nº 1/2 Secretaría Legislativa

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
10 ABR 2023
MESA DE ENTRADA
Nº 113 Hs. 14:05 FIRMA

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El 16 de marzo de 1.998, abrió sus puertas el Colegio Integral de Educación Ushuaia "Libertador General San Martin" (C.I.E.U.), un Colegio Público, de Gestión Privada. Su organización administrativa y académica está a cargo de la Fundación de la FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL (FUNDA.TEC). Este vínculo constituye el rasgo de identidad más importante del colegio y, de cara a la sociedad, resulta el valor diferencial más destacado.
Es una institución se define centralmente por su vinculación específica con el conocimiento.

Busca tanto en el ámbito internacional, nacional y provincial, que la Educación satisfaga la premisa de: preparar hombres capacitados para un futuro científico, tecnológico, artístico y creativo inmerso en una concepción humanística y en convivencia democrática.

Este proyecto educativo Público de gestión privada, busca brindar desde sus comienzos una Propuesta de educación integral de excelencia, desde hace ya 25 años en nuestra ciudad, con un compromiso genuino en la formación de nuestros jóvenes años a año incansablemente.

Señora Presidenta, por todo lo expuesto solicito a mis pares, me acompañen con la aprobación del Presente Proyecto de Declaración.

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Poder Legislativo FOLIO Nº 2/2 Secretaría Legislativa

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

ARTICULO 1°.- DECLARAR de interés Provincial la actividad educativa llevada adelante desde el 16 de marzo de 1998, en por Colegio Integral de Educación Ushuaia "Libertador General San Martin" (C.I.E.U.) ininterrumpida a la fecha durante 25 años.

ARTICULO 2°.- Registrar, comunicar y archivar.

Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO